

EL NOTICIERO

Diario de la mañana

AÑO III

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, MIÉRCOLES 15 DE JUNIO DE 1904

NÚMERO 615

Manuel Collado
Manuel Alvarado h.
PASANTES DE ABOGADO

Ofrecen defender gratuitamente á las personas pobres.
DESPACHO: de 12 m. á 4 p. m. Calle 22 Sur, frente á doña Juana v. de Echeverría. Set. 4.

Tropicales y extenuantes

De todas las bebidas higiénicas, la cerveza es la única que constituye un ALIMENTO COMPLETO. En tanto que el vino y la cidra se componen casi exclusivamente de alcohol, materias carbonáceas y sales inútiles para la alimentación, la cerveza contiene notables proporciones de materias nitrogenadas y fosfato de potasio, sustancias que desempeñan papel muy importante en la nutrición.

Esto explica el gran consumo que en los países del Norte se hace de la buena cerveza y demuestra la ventaja de tomar en estos climas tropicales y extenuantes, la cerveza de Guadalupe, bebida nutritiva de gran fuerza, reconocida al igual sino superior á las mejores cervezas importadas.

Botica Oriental
Teléfono 722

Guadalupe
Teléfono 821

EL ALMACÉN "LA ALHAMBRA"

ha recibido un completo surtido de géneros escogidos personalmente en Europa y Estados Unidos, por un experto comprador de la casa. El surtido de abarrotes de este almacén ya se sabe que es inmenso. Pulpero ó tendero que mire por sus intereses debe visitar "LA ALHAMBRA" antes de hacer sus compras en otra parte.

E. PAGÉS Y C^{as},
(antes Pagés hermanos sucesores).

"LA CABAÑA"

Este acreditado establecimiento ha recibido un surtido completo de CONSERVAS, LICORES y artículos de primera necesidad, que expende al detal sin competencia posible porque importa directamente.

Especialidad de la casa: Los famosos vinos legítimos de Bordeaux tinto, "St. Loubés" y blanco "Sauterns" que vendemos á ₡ 0.60 y á ₡ 1.00 la botella devolviendo el embase.

Garantizamos que la calidad y pureza de estos vinos compite con las otras marcas que venden á precios altos.

AZÚCAR TINOCO de 1^a á 15 céntimos
ARROZ CAROLINA " " á 2.25 " "

El vino esterilizado para enfermos se vende en esta casa más barato que en ninguna parte.
Junio 15. 1 mes.

LINEA HAMBURGUESA AMERICANA

SERVICIO ATLAS

Me permito llamar la atención de los señores viajeros del Interior que deben traer un certificado del Cónsul de los Estados Unidos ó de un médico del lugar en donde residen, de que no han estado en lugar infestado durante los últimos 5 días antes de embarcarse.—LOUIS WICHMANN, AGENTE.
Junio 5.

El Noticiero

DIRECTOR, **Leonidas Briccño**
REDACTORES, **Leonidas Briccño, Segundo Ispizúa, Modesto Martínez**
OFICINA DE REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
25 varas al Este de la Oficina Telegráfica.
Avenida 5^a, Oeste
Teléfono N^o 26
APARTADO 109

El alza del azúcar

Atravesamos por dicha un período en que todo se discute con libertad.

El país, dejando á un lado las vías de una infecunda política, dedica su atención á los problemas económicos: entra por entero en la vida pública moderna. Tenemos ejemplo de ello en nuestra actual Legislatura, en la cual, las personalidades de nota de nuestra vida política, debaten la historia económica de la Nación y condenan, con acento viril, los desaciertos y errores del pasado.

Hermoso sobremana es este resurgimiento. Costa Rica se levantará y vendrán para ella días mejores, pues hay vida y vida potente en su organismo.

Este exordio viene á propósito de la violenta y forzada alza del azúcar: es fruto de un monopolio, de un trust, favorecido y protegido por disposiciones inconsultas.

Sabido es que entre los productores de ese artículo se ha organizado una compañía. Se han unido y fijan caprichosamente el precio del azúcar. Ocorre con ellos lo que con las dos únicas compañías funerarias de esta capital: precio inalterable y caprichoso.

No hace mucho, el quintal de azúcar valía uncs diez ú once colones, precio más que productivo. A principios del mes en curso, subió el precio á doce colones, y hoy, en el transcurso de dos semanas, ha subido el precio á la barbaridad de catorce colones y en algunas partes, como en Cartago, según se nos dijo, á quince.

Todo ello en virtud de un mal entendido proteccionismo, de un proteccionismo que viene á enriquecer á media docena de personas saqueando al resto del país.

Dicen los productores que han elevado el azúcar de primera para rebajar la de segunda. Pero esto no ha sucedido: el azúcar de segunda permanece firme.

Pero esa pretensión es absurda, es despótica, es antinatural, pues da á indicar que el negocio del azúcar se basa sobre fundamentos que lo convierten en un especulación, en una verdadera explotación, casi estames por decir, en un saqueo.

Vea esto nuestro Congreso y mire porque ese monopolio desaparezca.

El azúcar en otras partes, en países no muy distantes de Costa Rica, vale á lo sumo seis pesos el quintal.

Aquí lo tenemos que pagar, cual si fuera maná ó manjar de dioses, á ₡ 14 el quintal.

El transformista Ricart

BUEN VIAJE!

El cronista de "La República", en su número de ayer manifiesta que Ricart partía esta semana y q' no había duda de q' la mala atmósfera creada injustamente por EL NOTICIERO hizo que el público fuera escaso en la representación del domingo.

Buen viaje señor Ricart!
Celebramos que nuestra culta sociedad haya "boicoteado" á un artista que creyó atraer al público y ganar dinero con piezas que hemos calificado de indecentes.

No nos referimos al transformismo.
Buen viaje señor Ricart: el NOTICIERO le cabe el honor haber sido lo suficientemente franco en el asunto y agradece profundamente que la sociedad escuchara el alerta que lanzó.

De la ciudad de las campanas

HABLA MARÍA JOSEFA

Su opinión acerca del baile

Había hecho, estimado director, formal promesa de no volver á tomar participación en las cuestiones de esta ciudad de las flores, eco de tristezas y calamidades, cada día por mí más querida cuanto más desgraciada se presenta á mis ojos. Un número de EL NOTICIERO que de una manera misteriosa llegó al cuarto de mis oraciones, me da la nueva que nuestro ilustrado buen cura, había hecho firmar á mis compañeras de sexo una manifestación en la cual dejan burladas las aspiraciones de Terpsícore retirándose de la vida placentera, de esa vida de notas alegres que se manifiesta en los cortos períodos de tiempo llamados noches de baile. Jamás imaginé, estimado director, que yo volviera á aquellos dorados tiempos cuando sobre mi mesa tenía una resma de papel y una

botella rebosando tinta, para ayudar á nuestro buen cura á diseminar la semilla de lo santo, de lo sublime, de todo aquello que tiende á conservar eternamente las almas en delirante gozo. Creí que con mi cooperación el señor Cura iba á llevar mayor número de almas al carro de los arrepentidos arrebatadas de las negras manos de Lucifer. Hoy me veo precisada á hacer cambiar de criterio al digno apóstol del cielo, y con esa noble idea me presento en las arenas del periodismo. Por desgracia, cuando el señor Cura trató el delicado asunto de los bailes, no asistí yo al sermón. Una ligera indisposición me obligó á privarme de escuchar sus sabrosas frases y de oír su pronunciamiento madrileño. Creo ingenuamente que el señor Cura está completamente errado en la manera de pensar acerca de las reuniones de confianza que ahora con gran derroche de familiaridad y alegría se celebran en nuestra bella ciudad, decaída desde hace algún tiempo y sumida en la prostración más lamentable. No va razón alguna y por eso no justifico su proceder de prohibir á nosotras las señoritas que bailemos. Los bailes se han permitido en este mundo desde que los corazones se vieron invadidos por las olas de alegría y de placer. Los pastoretos danzaron de contento al contemplar la carita risueña del Niño Dios. El continuo titilar de las estrellas no es más que un baile. Las almas placenteras bailan alegres sus ojos. El viento hace bailar las hojas de los árboles. Los muchachos se llenan de placer al bailar sus trompos. El aleteo de la golondrina es un baile en los aires; y por último San Patricio Billo y San Vito dirigen desde los cielos las danzas de la tierra.

Que los pecados bailan en los bailes eso no deja de ser una vana preocupación. Moisés bailó después del paso del Mar Rojo; las jóvenes bailaron en las fiestas de los Tabernáculos; los hebreos bailaron al rededor del Bacerro de Oro; David bailó en torno del Arca Santa; los seis obispos de la Catedral de Sevilla bailan hoy en la octava de Corpus; los egipcios han bailado siempre delante del Busay Apis. El hombre danzó antes de pensar. Música y baile han nacido de los primeros rudimentos de la naturaleza humana. La madre que coge á un niño de pecho y lo zarandeja en alto, sabe perfectamente que su hijo gira con jovialidad y mueve las piernecillas con aturdimiento, cantando y bailando con expresión suprema de alegría. La sonrisa de la madre y sus palabras de ternura sirven de orquesta á este baile rudimentario y encantador.

El mecer de la cuna es un baile que deja dormido al niño. La música es una danza parlante y el baile es una música muda. Ha dicho Plutarco. Fenelón decía á un cura de su aldea que había prohibido el baile en su parroquia por algún motivo: No bailemos nosotros, señor Cura, pero dejad á esos pobres que bailen. ¿Por qué impedirles que olviden un momento que son desgraciados? Aristóteles ha dejado dicho que los movimientos del cuerpo arreglados á la música, dan idea de las costumbres, las pasiones y los actos del hombre. Luciano dice que considera al bailar como el representante vivo de la poesía. El hombre cuando se alegró la primera vez saltó y gritó sin medida ni tiempo. Reglamentar los gritos y reglamentar los saltos fué indudablemente el origen del baile. Es, pues, artesanalmente orden no de disolución ni de encanallamiento.

En el libro canónico de Liki ha dicho Confucio: Se puede juzgar de un pueblo por las danzas que en él se usan.

Ignora nuestro querido y estimado cura "que la mujer es la belleza y la gracia personificadas la mujer que ya en sí misma es una apoteosis, desciende de su tronco donde es bailada para bailar ella propia á una belleza y una gracia que han de ser mayores aún y como esas dotes no se encuentran sino en ella, la belleza y la gracia desconocidas han de buscarse fatalmente en la exageración de la gracia y la belleza que posee el alma y el cuerpo de la mujer".

¿Por qué prohibir el baile? ¿Por qué hacer caso omiso de las gracias femeniles? ¡Ah! condenar el baile es condenar una de las manifestaciones de la alegría. El baile vuelve á ser arte en tiempo de nuestros abuelos, como vuelven á ser artes la pintura, la música y la escultura: es mezcla de regocijo y comedia, hay en él aturdimiento y galantería, comanicación y continencia, olvido de la gravedad y recuerdo del pudor. El baile es una institución social que acompaña y distingue á la cultura moderna.

Atacar el baile es atacar á la sociedad, es atacar el espíritu de unión y de solidaridad, es ir contra un sentimiento común y público, es declarar la controversia á una ley de la naturaleza que tiende á unir los seres por los lazos indisolubles del amor y que la iglesia aprovecha después por medio del matrimonio.

Mis sentimientos de mujer no pueden consentir en que se predique contra el baile y en nombre del siglo XX pido á nuestro divino pastor que desista de su idea.

Si el señor cura está dispuesto, lo reto á una polémica del asunto que se trata. Abridando la esperanza de que el señor director dará buena acogida á la presente, me es grato suscribirme como su atenta servidora.—MARÍA JOSEFA

El Congreso de 1902 y el contrato Pacheco-Pacheco

De EL NOTICIERO, de fecha 24 de junio de 1902, número 19, tomamos el siguiente extracto, referente á la aprobación del contrato Pacheco-Pacheco y á la construcción del nuevo muelle en Limón por la Northern Railway Co.

"Se aprueba en tercer debate y en detalle el contrato celebrado entre el Gobierno y la Compañía del Ferrocarril del Norte para la construcción de un muelle de madera en Limón.

El señor Villalobos propone que, en el proyecto de decreto aprobando el contrato, se cambie la palabra "dirimida" por la palabra "satisfecha."

El señor Tinoco dice que acepta no sólo una sino todas las palabras necesarias para aclarar el proyecto de decreto aprobando el contrato, para evitar un litigio que cree seguro.

Se promueve una larga discusión, acerca de la modificación del artículo segundo del proyecto y por fin es aceptada la aclaración propuesta por el señor Jiménez en el sentido de que en caso de litigio ó de responsabilidad por el nuevo muelle, proveniente de la Compañía de Costa Rica, responda la Compañía del Ferrocarril del Norte."

Noticias diversas

Porth Sydney, N. S., 13.—Señala importante época en los anales de los navíos americanos, la llegada á ésta, procedente de New Castle on Lyme, Inglaterra del vapor Turbina construido en dicho puerto por cuenta de la Hamilton Turbine Steamboat Co del Canadá pues es el primer buque mercante que lleva la máquina turbina. Vino de Inglaterra pasando al Norte de Escocia. A pesar del mal tiempo caminó desde New Castle hasta Stornoway con velocidad, término medio, de 23 1/2 millas por hora.

Montreal, 13.—Hoy se ahogaron 5 personas á consecuencia del choque entre los vapores Canadá y Cape Breton que aconteció esta madrugada en el río San Lorenzo.

Londres, 13.—Avia un despacho de Tánjar que el bandolero Frausili ha recibido la carta del Sultán relativa á sus demandas. A no ser que presente nuevas demandas es muy probable que el miércoles será puesto en libertad Perdicaris.

Glasgow, 13.—El atleta inglés, A. Shrub, acaba de correr dos millas inglesas ó sean 3 520 yardas en espacio de 9 minutos 9 3/5 segundos mejorando así todos los records.

París, 13.—Embarcáronse hoy con destino á San Luis los asistentes de Mr. Santos Dumont.

New York, 13.—Falleció en ésta don Francisco Silva cónsul del Ecuador.

Fuerte ciclón en las Bermudas

Hamilton, Bermudas, 13.—Barrió ayer estas islas un fuerte ciclón causando grandes y mucho daño á la propiedad.

Guerra ruso-japonesa

Mukden, 14.—Las fuerzas al mando de Kuroki están avanzando hacia el Norte desde Teng Wang Cheng. La caballería japonesa ha llegado hasta Saimatse donde se encontraba una brigada de rusos. Estos se retiraron después de ligero combate.

Hay Cheng, 11. (demorado en la transmisión). El movimiento flanqueador contra el ala izquierda rusa que se practicó el 9 desde Teng Wang Cheng fué rechazado perdiendo los japoneses en el movimiento, dos batallones. La fuerza marchó por la mañana por el camino que conduce de Teng Wang Cheng á Hai Cheng. Los rusos tenían una fuerza bien parapetada en un valle á 30 millas al Suroeste de Hai Cheng. La vanguardia de los japoneses compuesta de dos batallones cayó en la emboscada, siendo el blanco del fuego mortífero de ribería y artillería casi á quemar ropa. Fué tan bien dirigido que los dos batallones quedaron tendidos, logrando escaparse unos 2 ó 3 no más. El grueso de la fuerza japonesa muy superior en número trató de flanquear á los rusos pero estos se retiraron sin perder un solo hombre. Cuando llegaron los japoneses al valle no encontraron más que los cadáveres de sus camaradas.

Tokio, 13.—Ha presentado su informe la comisión japonesa que se nombró para dar sepultura á los rusos muertos en la batalla del cerro de Manshau y Kinchow, que tuvo lugar el 26 del mes pasado. Según este, fueron encontrados y cuidadosamente enterrados 10 oficiales y 664 hombres de tropa muertos en dicha jornada. Como anteriormente, los retenes japoneses habían enterrado 30. Resultado total 804 que dejó sobre el campo el enemigo.

Chefú, 13.—Refugiados chinos procedentes de Puerto Arturo avisan que el 9 del presente verificóse una batalla á 7 millas de las fortalezas interiores de la plaza. La escuadra japonesa prestó auxilios á las fuerzas de tierra. Según estos refugiados no se ha verificado ningún cambio en la situación de Puerto Arturo.

Tien Tsin, 13.—Anúnciase en ésta que los Chou Chou están bien organizados en los distritos de Hsinming Tung y Koupingtse. Tienen por objeto estas organizaciones la destrucción del ferrocarril ruso. Según cálculos hechos por personas conocedoras, los bandoleros en referencia ascienden á dos mil y están divididos en tres tantos encabezados por 5 oficiales japoneses. Los distritos mencionados fueron evacuados por los rusos el 6 del presente.

Liao Yang, 13.—El Alférez Marloff, que acaba de llegar á este campamento procedente de Saimatse donde tomó parte el 7 en la batalla que allí se verificó con los japoneses, dice que éstos tuvieron como 300 bajas en dicha jornada.

Tokio, 13.—Con fecha de ayer el Almirante Togo informa que la escuadra á su mando bombardeó el martes la costa occidental de la península de Liao Tung cerca de Kinchow, haciendo retroceder los trenes militares que se aproximaban de la dirección del Sur. Desde entonces no se ha visto ningún tren.

San Petersburgo, 13.—El gobierno ruso no ha contestado aún la nota del embajador británico en que comunica al gobierno del Czar

la protesta de su gobierno relativa al aviso que acaba de publicar el gobierno moscovita de que el arroz y demás comestibles son contrabando de guerra. Se sabe, sin embargo, que no hay intención de modificar la declaración rusa para satisfacer á la Gran Bretaña. La protesta de ésta se basa en la regla observada por ella durante la guerra en Sur Africa de que comestibles destinados al país enemigo se consideraban contrabando de guerra sólo en el caso de que fueran destinados al uso de las fuerzas armadas del enemigo.

Wanson, 13.—La única fuerza japonesa que se mantiene en la costa oriental de Corea son los 800 infantes que forman la guarnición de ésta. No hay ni caballería ni artillería. La falta de caballería impide que los japoneses combatan con los magníficos batidores rusos que van siempre bien montados y por lo tanto son muy móviles.

San Petersburgo, 13.—Avisa el correspondiente del Rusia en Chefú que corren rumores de una batalla naval en el golfo de Pechili, en que fueron hundidos dos navíos japoneses y 4 rusos.

Tient-in, 13.—El acorazado ruso Czarevitch averiado el 9 de febrero y que desde entonces ha estado en el dique de construcción, ya está reparado y listo para el servicio activo.

Newchwang, 13.—De fuente hasta la vez fidedigna se ha recibido aviso de que se destacó ayer una fuerza japonesa de Palardien para atacar el movimiento ruso hacia el sur. Esta tropa fué atacada al sureste de Shangnoa. Los japoneses después de poco pelear hicieron una fingida retirada y fueron seguidos muy de cerca por los rusos. En medio de la persecución, los japoneses hicieron un movimiento flanqueador cayendo los rusos en una verdadera trampa dando por resultado que en pocos momentos tuvieron 800 bajas. Los que se salvaron de la carnicería se retiraron á Kaichou. Esta mañana pasaron por Newchwang como 2000 infantes rusos. Fueron acompañados por un tren hospital y varias carretas cargadas de heridos. Los soldados estaban agotados dando muestras de haber hecho jornadas forzadas. Los oficiales no permitían hablar á la tropa, pero se averiguó que venían retirándose de Tsachou.

Liao Yang, 13.—Aumentase con asombrosa rapidez el ejército ruso. Cada día le llegan refuerzos de Rusia. La tropa muéstrase muy entusiasmada por la noticia del triunfo alcanzado por sus camaradas en el camino de Haicheng el 9. Todos están ansiosos por encontrarse con el enemigo.

San Petersburgo, 13.—Todos los periódicos llaman la atención á la caballería de los japoneses en haber entrado á los rusos muertos en Manchou cuyo número asciende á 675. Constituye píldora amarga para el orgullo ruso la noticia de que ya hay en Tokio 546 prisioneros rusos.

Congreso Constitucional

Sesión del 14 de junio

La preside don Pedro Pérez Zaldón. La concurrencia á las tribunas públicas es tan numerosa como la víspera. Asisten señoras y señoritas á la tribuna del lado del Ministerio de la Guerra. A muchas personas, por falta de espacio en las barras, se las ve esomadas á unas, encaramadas á otras, en las ventanas que dan al patio del Palacio Nacional. Se abre la sesión á las 2 y 15 p. m.

DON MAURO FERNÁNDEZ CONTINÚA SU DISCURSO

Comienza diciendo que ayer, al analizar las condiciones en que en la América del Sur se han otorgado concesiones ferrocarrileras, á fin de demostrar que no eran justas las quejas que se hacen contra el Ferrocarril de Costa Rica, se introdujo á la Cámara el señor ministro de Relaciones Exteriores, á quien por cortesía le fué cedido el uso de la palabra.

Dice que no se quejará de la cortesía empleada por la Mesa al interrumpir el orador, pues es él el primero en acatar las leyes de la cortesía; pero el diputado, agrega con elocuencia, representa á la Nación, mientras el ministro sólo forma parte de un Gobierno. Nosotros representamos aquí, repite, la soberanía nacional; pero estoy conforme.

Un asunto de la naturaleza de la que ayer se ventiló aquí (se refiere al incidente con el Ministro Pacheco), debía tener una pronta salida.

Se manifiesta partidario de las franquicias y subvenciones ferrocarrileras y agrega que los contratistas proyectan la construcción (que no se llevó á cabo) de un ferrocarril que atravesara los principales cantones de la provincia de Alajuela, demandaron con justicia, cosa que él aprueba, la correspondiente subvención para el sostenimiento de la empresa.

Continúa luego la enumeración, no terminada ayer, de los privilegios y franquicias de que gozan en diferentes países de América las compañías de ferrocarriles. Cita el ferrocarril del Sur de Méjico, de 197 millas de extensión, al que el Estado le garantiza una utilidad de 7 oje, pasando después de 20 años á poder del Estado, según avalúo, más un 20 oje; el ferrocarril entre Río Claro y San Pablo, Brasil, con privilegio de no poder construir durante 50 años ninguna otra línea en un radio de 30 km. y el ferrocarril central del Uruguay, que goza asimismo de excepcionales privilegios.

Aduco tres de esos datos y defiendo el contrato Soto-Keith, porque yo interviene en ese contrato y para que se vea que no contiene concesiones monstruosas.

El diputado González pide la palabra para una cuestión de orden, y concedida, hace presente que no se encuentra en la Cámara el taquígrafo oficial.

Pero á pesar de la indicación del representante, el taquígrafo no compareció; y el señor Fernández reanuda su discurso.

Alude á lo del religioso respeto con que, según se afirmó en la Cámara, deben ser mirados los contratos; y replica que el contrato Zúñiga-Guardia no es un contrato, sino un proyecto de tal, porque para serlo necesita de la aprobación del Congreso, por cuyo motivo, por falta de esa aprobación, había sido enviado allí.

Alude también á la cláusula 8ª de dicho contrato y la que ayer analizó y en la cual se estipula cuidadosamente que para su perfecta validez necesita de la aprobación del Congreso.

Luego toca brevemente el punto constitucionalidad de los contratos Pacheco-Pacheco y Zeuiga Guardia y llama la atención de los estudiantes de Derecho Público acerca de la materia y establece el principio de que es inconstitucional un decreto ó un derecho que se opone á una ley anterior: esta carácter tiene el contrato Soto-Keith.

Habla enseguida de las utilidades de la compañía del Ferrocarril del Norte, obtenidas á expensas del Ferrocarril de Costa Rica y manifiesta que él no es enemigo de la primera.

Se extraña de que se haya calificado de herejía por el diputado González el que él impugne á la compañía del Ferrocarril del Norte y recuerda que en la sesión de ayer demostró que esa compañía no resarcía las ventajas que obtiene con el contrato Zúñiga-Guardia, puesto que aun suponiendo que el valor del tajarar no fuera de \$ 600.000 sino de \$ 500.000, no paga el uso que hace de dichos terrenos con mil pesos mensuales, con cuya cantidad debe además pagar el Gobierno el servicio de los empleados del muelle.

Afirma que es un fantasma el peligro de que la Northern reclame daños y perjuicios si no se le permite el uso del muelle. Dice que en esto, el papel del Gobierno es neutral y nula su acción, por cuanto median los derechos del Ferrocarril de Costa Rica, en cuyo conflicto el Gobierno no debe hacer nada.

Recuerda que el señor ministro de Fomento avalúo en \$ 75.000 las pérdidas que había tenido por no poder hacer uso de su muelle. Afirma que efectivamente es esa la suma que dejó de ganar dicha compañía, es decir, \$ 15.000 al mes, pero sostiene que en este caso el Gobierno no es responsable de daños y perjuicios, no podía hacer nada, era un fantasma, por cuanto median derechos de un tercero.

Hasta aquí el orador se ocupó de contestar al discurso del representante González y da principio á la réplica contra el discurso del señor Ministro de Fomento señor Astúa en la sesión de ayer.

Triste, tristísimo, dice, es la impresión que ha debido dejar el discurso del señor Ministro de Fomento. Dijo que es mala la causa que yo represento. Pero qué es mala? Pero qué se le califica así? He dicho disparates? Defiendo la causa de la justicia y de la paz. Me inspira el patriotismo. Y, señor, la Patria, no es un simple vocablo sin expresión. La Patria presenta una idea. La Patria es amor hacia ella, es la obediencia á sus leyes, es la primicia de su bienestar, es la defensa de su honor. Si algo hago ó digo contra ella, que se me llame al orden. (En esta parte, el orador estuvo elocuente y patético.)

El nombre de Mr. Keith ha sonado con frecuencia en esta Cámara. No me ocuparé de su historia, de sus empresas y finanzas, en las que es notable, ni de los puntos negros que tenga en su vida financiera. Los suamos de Limón, se ha dicho, están marcados con los nombres de las botas de Mr. Keith. Está bien! El ha dado á Costa Rica y Costa Rica le ha dado á él. Yo también le ayudé, le ayudé á salvarlo á él y á salvar al Ferrocarril del Norte, en circunstancias difíciles, cuando estaba postrado por persona enferma y le ayudé en la carretera de Carrillo y también yo he dejado estampadas las huellas de mis botas en ese camino, en la Palma.

Dijo el señor Ministro que la Compañía del Ferrocarril de Costa Rica maltrata á este país. Que esa Compañía, desde la City de Londres, ha lanzado carga contra el país. El señor Ministro confundió á los tenedores de bonos de la deuda extranjera con la Directiva de los accionistas del Ferrocarril. No hay documento público en que la Compañía del Ferrocarril de Costa Rica haya lanzado cargos contra el país. Sólo se ha quejado en su última memoria.

El señor Ministro condenó á los estadistas y negó que contribuyeran al adelanto de los pueblos y ensalzó al ciudadano y apeló á los estadistas de Egipto, Grecia y Roma. Qué triste figura es la que el señor Ministro debe tener de las funciones é importancia de los estadistas! Los estadistas, dice, han marcado el rumbo y la dirección á los pueblos y cita á un cardenal Cisneros, de quien se dijo que entró en la Corte pero que la Corte no había entrado en él; á un Mendizábal, que hizo una gran fortuna y dió un trono á España y hubo de comprarse un ataúd para ser enterrado; á un Cavour, que hizo la unidad de Italia y un Bismark que hizo la germánica; á un Thiers, á un Gambetta y á un Tourgot en Francia; á un Pitt, á un Lord Chatham, Disraeli y Gladstone en Inglaterra; á un Bolívar, San Martín, O. Higgins, y Sarminno en América; y á aquellos patriotas americanos que dieron una carta tan admirable á los Estados Unidos.

Dice que el maestro en la escuela, el periodista en la prensa, así como el político, contribuían á marcar el rumbo á los pueblos y á ser sus directores.

Afirma que desea volver á historiar los contratos celebrados con la Northern para conocer nuestros pasados errores. El primer contrato fué celebrado en... 1892 hasta el río Banano. Con ese contrato se entregó á los contratistas la llave de la zona atlántica por el lado del Istmo. Los terrenos, primeramente, les fueron otorgados en usufructo, y más tarde entraron á poseer en propiedad. De esta manera, la Nación no puede abrir caminos por aquella parte del país sin previa indemnización á la Compañía americana.

El año 1894 se le dió otro contrato, de Río Matina á Río Banano. Enumera luego los contratos de 1901, 1902 y 1904 y explica y acepta los elementos que han formado á la Compañía del Norte, contra la cual, dice, no siente animadversión.

Rechaza también el cargo de que la haya calificado de una calamidad y dice que disfrute de sus derechos, pero que el Estado, el Gobierno, no haga uso de la soberanía nacional, que no la ponga al servicio de ninguna compañía.

Luego sostiene que la empresa del Ferrocarril de Costa Rica es nacional, porque presta servicios de pasajeros y carga entre la capital y el puerto, no así la Compañía del Norte que está circunscrita á una zona para la explotación del banano.

Refiere luego la quiebra de Mr. Keith, cómo fué á Nueva York, como en esta plaza dió á conocer los terrenos que poseía en Costa Rica, cómo utilizó los títulos que tenía de la "Tropical Trading and Transport Co" y cómo se estableció la "Northern Railway Co"; y repite que goce de sus derechos, pero que se le disputen, se examinen sus pretensiones.

Se extraña de lo manifestado por el señor Ministro de que el Gobierno debía intervenir en la litis entre el Ferrocarril de Costa Rica y el Ferrocarril del Norte y no está por tal intervención.

Dice que el contrato Zúñiga-Guardia tiene dos valores: uno actual; otro el que le viene de atrás.

Y conste, señores diputados, que no he retirado, ni me siento dispuesto á retirar, lo que tengo dicho del contrato de que ha derivado ese.

Es una herencia, sí, herencia triste, que no se pudo tomar á título de inventario.

Responde al cargo formulado por el señor Ministro de que había en él dispersión de ideas, vaguedad mejor dicho, rectifica; y desecha el cargo. Agrega que no obtendrá el triunfo, que no arrestrara los votos, pero que es su propósito llevar sus convicciones á la Cámara. Pronostica que el contrato Zúñiga-Guardia traerá económicamente consecuencias funestas y apela al porvenir al hacer tal afirmación.

Recalca en que el señor Ministro se equivocó en un punto importantísimo. No dijo él que el contrato de 1902 fué subrepticio, sino el de 1894. Que en este contrato hay subrepción, hay engaño, pues la autorización que se concedía era la de ir por el río Banano y la empresa llevó la línea por el Portete. Y agrega, no sin razón:

Sólo el Congreso tiene facultad para disponer de los bienes nacionales; y vuelve á repetir que, sin autorización legislativa, se llevó la línea por el Portete en vez del río Banano, lo que el día de mañana puede dar lugar á pleitos y reclamaciones.

Dice que con maña, con verdadera maña, empleando un ardid, palabra de que tanto gasto hizo el señor Ministro, por el contrato de 1902, la compañía del Norte gana \$ 15.000 al mes, en cambio de una plataforma y un muelle que da á la Nación, muelle que no considera como completamente nacional, por cuanto está regido por un reglamento de la compañía, reglamento que restringe en sus usos para el público.

Digo, sostengo y repito, que el contrato Pacheco-Pacheco Cabezas es una violación flagrante del contrato Soto-Keith.

Las leyes, decía el señor Astúa, no violan los derechos adquiridos. Será eso cierto? Lo que el Ministro debió haber dicho es que las leyes no deberían violar los derechos y entonces lo habríamos creído razonable. Las leyes por desgracia á menudo se violan, ya por otras que dé el mismo Congreso, ya por acuerdos del Ejecutivo, de orden puramente administrativo, y que se hacen cumplir apresuradamente cuando las circunstancias no lo demandan así, con perjuicio del derecho adquirido con anterioridad por un tercero.

Esas leyes y esos acuerdos son esencialmente inconstitucionales y los tribunales de justicia no deben acatarlos.

Siguiendo las teorías del señor Astúa, las leyes son impecables. Falso raciocinio, señores, pues las leyes deben ceñirse estrictamente á la Constitución, sobre todo cuando se trata de reglamentar las relaciones que existen entre lo tuyo y lo mío; pero basta que se aparten un ápice, una línea, del sendero constitucional, para que sus efectos sean nulos.

Contra esas leyes inconstitucionales tenemos el artículo de "remedios" en nuestra Carta Fundamental: el artículo 47. Muy pocas veces se invoca este artículo

entre nosotros. Las leyes no violan derechos. ¡Piensen los señores diputados en lo absoluto de esta proposición que asusta!

No es el Estado, como dijo el señor Astúa, sino el Gobierno, representante del Estado, quien rotundamente dijo, sin esperar el fallo de los Tribunales: "No admito la interpretación que la Compañía del Ferrocarril da á la cláusula 22 del contrato Soto-Keith," olvidándose de que ningún poder puede cambiar ó alterar la situación creada por una demanda que está ventilándose ante los Tribunales.

Convino ó no el Gobierno con el Ferrocarril de Costa Rica en todas las cláusulas que forman el contrato Soto-Keith? Si, me dirán todos. Pues si hubo mútuo consentimiento y el que tenía poder aprobó, nació ó no de aquí la ley? Aparte del consentimiento de esas dos entidades, el Congreso selló con su aprobación ese contrato.

Si luego viene un nuevo contrato, y se opone al primero y si ambos concesionarios discuten el choque de sus derechos ante los Tribunales, no tiene ningún derecho el Gobierno para intervenir en un asunto que se encuentra sub-judice: para esto debe tener el respeto más profundo.

Paso por alto muchos puntillos que el señor Ministro tocó, porque quisiera acercarme al punto constitucional.

Sin embargo, en lo que se refiere á lo que al país produce la U. F. Cy., sobre todo en derechos marítimos calculados en \$ 250,000 00, debo decir que conforme á las gacetas que tengo á la vista, los señores Steinworth pagaron, sin pedir nada á los Ministerios, la suma de \$ 269,000-00; la casa de Pagés & Cañas, \$ 250,000-00; F. J. Alvarado, por sus poderdantes, \$ 354,000 00. Es decir, que estos señores han sido recaudadores indirectos de los derechos marítimos que el Estado cobra. En qué forma estos colectores de derechos marítimos están haciendo bien al país?

(Receso de diez minutos. Éran las tres y cincuenta minutos).

Voy á entrar de lleno en la cuestión jurídica, tan descarnadamente como me sea posible.

Se encuentra el Ferrocarril de Costa Rica en posesión de un contrato, uno de cuyos artículos cree la Compañía que le da derecho para construir muelles en Limón. Vino el contrato Pacheco-Pacheco Cabezas, en 1902, y la empresa á que antes hice referencia, lo impugnó como ilegal.

Se protestó ante el Ejecutivo y el Congreso, y la cuestión en último término se sometió ante los Tribunales. Que eran exageradas las pretensiones de la Compañía? Que no tenían fundamento? A los Tribunales tocaba decidir.

Pero se presenta la Northern y solicita y obtiene que el Gobierno le dé paso, y por consiguiente acceso á su muelle por un camino distinto, haciendo inútil cualquier fallo que pudiera venir y burlando—aunque no creo que hubo intención para ello—los derechos del Ferrocarril de Costa Rica.

Se burló, pues, el derecho de esa Empresa por ignorancia ó falso concepto de los derechos que en este género de cuestiones ejercitan las Compañías y el Gobierno. Puede alterarse el estado de cosas jurídico establecido por una demanda?

Que se cumpla la ley y que se cumpla por la fuerza, pero cuando llegan las circunstancias y cuando así lo exija el dominio eminente del Estado. No es lo mismo una ley que proviene del consentimiento de dos entidades, que una ley que necesite hacerse cumplir con la fuerza pública.

Recuerdo que durante la segunda administración de don Jesús Jiménez hubo un pleito entre un padre y una madre, cada uno de los cuales quería llevarse un hijo que era la causa del litigio. El padre salió favorecido con la sentencia, pero la madre, que tenía á su lado á un gallardo militar, dijo que no entregaba al niño y el de los galones añadió que pobre del que fuera á reclamar. Se mandó al portero del Juzgado de Alajuela por el niño y como no lo entregaron, un Ministro mandó un telegrama diciendo que se enviara una escolta para hacer cumplir la ley; y que si no era suficiente una escolta, que se enviaran dos, una compañía, un batallón. Ese fué Figueroa y ese es un modo de hacer

cumplir la ley con el cual estoy de acuerdo si el caso así lo exige.

Una cuestión muy interesante debo tratar. Somos absolutos en el Congreso? Los que entienden me dirán que no, pues en ese caso no existiría en nuestra Constitución un precepto que establece que nadie puede arrogarse facultades que la ley no le dá. Absoluto en países constitucionales sólo es el Parlamento de Inglaterra.

Tenía el Presidente de la República facultades para hacer definitivo el contrato? No!

Tiene el Congreso facultad para resolver temporalmente en favor de una de las partes un asunto que se encuentra sub-judice?

El diputado Zúñiga me dice que sí. Señáleme el artículo constitucional que nos dá ese derecho, pues yo no he podido encontrarlo á pesar de que lo he buscado mucho.

Zúñiga.—Contestaré oportunamente esta cuestión.

(El Presidente dirige algunas palabras á ambos diputados).

En estas cuestiones suele uno exaltarse y extralimitarse. Procuraré ceñirme al orden. [risas].

Veo que el diputado Zúñiga estudia Derecho Constitucional y eso me place; siga estudiando! [Risas],

Ya que nuestra Constitución dice que nadie puede arrogarse facultad que la ley no le dá, podemos también como principio decir: hay algún poder que tenga facultades para resolver por sí y ante sí una cuestión que se encuentra ante los tribunales?

No hay facultad que autorice á ninguno de los poderes para variar y reformar los contratos entre el Estado y los particulares y entre los particulares entre sí.

Mientras está sub-judice una disputa entre dos entidades, no puede una autoridad intervenir sin violar el principio de la propiedad, pues no sólo mi cosa sino mi derecho son inviolables.

La Compañía del Ferrocarril apeló á los Tribunales de la concesión del muelle y sin embargo el Presidente y su Ministro hicieron un contrato permitiendo á la Northern explotar esa concesión.

Vuelvo al punto de partida. ¿Tiene facultad el Congreso para sancionar una ley que interviene en una demanda establecida ante los Tribunales?

Déjese á las compañías que se disputen su asunto ante los Tribunales. Si en cualquier forma nosotros intervenimos en esta disputa, incurrimos en un acto de arrogación flagrante y en un desacato á la Constitución. Diré algo más y probaré que el Congreso de Costa Rica no tiene facultad para aprobar el contrato Zúñiga-Guardia.

A las 4:50 terminó la sesión.

Intereses norteamericanos

(Parodiando á CHATAM)

Y el negro desafinó... pero el sueldo siguió corriendo.

Y tras ese negro había una turba.

Y el negro sin alas, pero con su pluma vendida escribía... dormitando.

Y alguien se le aproximó y le dijo: Cállate hombre maldito y no mojes más tu pluma, porque de negra que es, la verás roja!

Embustero te dijeron, aguanta!

Aunque sea fantaseando, calumnias. Tú no eres más que un peón á sueldo para injuriar á un Costarricense.

Oye y no temas! Los cruces pueden volverse Cruces! El negro dobló la cabeza.....

Acercóse en espíritu una hada, y le dijo: ¡Recuérdas una dama que cariñosa acogió á la que hoy es tu mujer y arregló tu matrimonio!

Piensa! hombre sin corazón!

El negro despertó. En un cuarto de su casa se oían débiles sollozos.....

REMEMBER

AVISOS DEL DIA

MUEBLES

En setenta y cinco colones se vende un hermoso aparador de comedor. Algunos muebles más muy baratos. En casa de don Francisco Peralta informarán. Mayo 14. 3 v.

¿ME ESTÁ SAQUEANDO!!

Aviso al público que no respondo por ninguna clase de cuenta de mi hijo Claudio Sánchez; y que recogeré todo lo que él venda, pues lo saquea de mi casa. Sepa mi hijo que cuando necesite plata puede pedirla á sus padres. Ricardo Sánchez Cervantes. San Pedro del Mojón. Junio 14. 5 v.

ANUNCIO RARO

A módicos precios y en condiciones inmejorables para el comprador vendí los señores W. Steinworth y Hermano cuatro fincas, cuyo suelo admirablemente fértil está en montaña y cultivado en parte de pastos; se encuentran en las cercanías de la ciudad de San Ramón, miden 7 15, 37, y 14 hectáreas, inscritas todas y libros de gravámenes. 15 v. alt

AVISO

Anteayer se perdió un relojito de oro, de señora, con las iniciales E. A. enlazadas, perdido entre la enagua de la Cabaña y la Mascota. Se dará una gratificación á quien lo presente en esta oficina 3 meses.

AVISO

De un potrero por la calle de la Sabana, se desapareció en la noche del domingo 12 del presente una vaca loca que está próxima á tener cría junto con un ternero como de un año, de color más oscuro que la vaca.

Dará una gratificación al que me presente ó dé razón de dichos animales. Benjamín Escalante R. Junio 15. 6 v

¡¡¡LLEGARON YA!!!

Las formas escogidas en Nueva York conforme á los estilos hoy de moda allá. Más de treinta formas diferentes.

Charoles inmejorables, marca Ideal Vaquetas charoladas para hacer polainas al estilo americano. Piel de color, etc.

Para popularizar las formas americanas ofrezco á mis compañeros zapateros vender algunos juegos de hornas y me hago cargo de pedir á los Estados Unidos cualquier artículo de mi ramo. Emilio Artavia Junio 14. 15 v.

AVISOS ANTERIORES

NEGOCIO REDONDO

Se venden propiedades en la ciudad de Limón en los lotes 6 de la mazana 34, 4 de la 48, 3 y 4 de la 49, 1 de la 51, 4 de la 52 y 4 de la 58. Estas propiedades producen Cl 472 mensuales, pero atendiéndolas como es debido, pueden producir Cl 500. Casi todos los lotes tienen terreno disponible para hacer nuevas construcciones. Se vende el total de las propiedades ó por partes.

Para más informes entenderse con JOSÉ MA. FERNÁNDEZ M. en San José, calle 25 Norte, N°49, (Apartado 527) ó con RAMÓN GONZÁLEZ, en Limón. Mayo 7. 1 mes.

EN ALQUILER

Alquilo dos casas: Una de dos pisos, servicio en ambos y luz eléctrica, sita frente á la iglesia de la Merced nueva, y la otra de un piso, también con luz eléctrica y cómoda para una familia regular. La primera se arrienda por Cl 60-00 mensuales y la segunda por Cl 50-00. Entenderse con Manuel Soto. H. S. O. Junio 2.

GRAN COMBATE NAVAL

Rusos y japoneses se disputan los magníficos lotes de terreno, situados en las calles 15, 16 y 17, Sur y avenidas 12 y 13, Oeste, que tengo encargo de vender en condiciones favorables para el comprador. Manuel Coronado 430, Avenida Central, Oeste. 1 mes.

¡¡¡CALZADO!!! ¡¡¡CALZADO!!! Para el invierno ofrecen al público los Sres. Bert. hean y C^o un calzado especial para las lluvias. Con hacer una visita al Acorazado Berthean quedará el público complacido y satisfecho. mayo 26. 15 v.

¡IMPRESA IMPRESA!

Vendo una pequeña nueva. San José, Junio 14 de 1904. Fabio Bandrit.

GRATIFICACION

El sábado próximo pasado se perdió en las calles de esta ciudad una moneda de diez colones, con una inscripción del lado del escudo que dice: 25 de Marzo de 1903. El que la haya encontrado se suplica la devuelva á esta redacción, adonde será gratificado. 5 v.

TINTORERÍA "LA JOSEFINA"

De Víctor Stancari. 7a. Avenida Este, lado Sur del Teatro Nacional. Empleo de los más modernos procedimientos químicos que actualmente se usan en Europa en este arte. Tintas sólidas á la luz y al lavado. Especialidad en colores de fantasía. Garantía absoluta que no se dañan los tejidos ni quedan con mal olor. Precios módicos. La recomendación más eficaz de mis trabajos es la completa satisfacción que me demuestran mis numerosos clientes. Junio 11. 1 v.

SE DESEA

tomar en arrendamiento una casa amueblada para una familia extranjera. Informes en la oficina del Tranvía. 4 v.

BUENA OPORTUNIDAD

El infrascrito artista italiano, de paso por esta ciudad, tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales de compositor y afinador de pianos. Garantiza sus trabajos y los hace á gusto y satisfacción del interesado.

Además da veladas de guitarra á domicilio, en que hará notar sus habilidades en este sentimental instrumento. Nicolás Crispí. Oficina dental del doctor Cruz.

SE VENDE EN \$ 2.000

Un terreno constante de 1 hectarea 67 áreas y 88 centiares situado al lado Oeste de la manzana 35, tiene una casita que produce Cl 15 mensuales. Para pormenores entenderse con O. L. Maduro. Limón. 2 de junio. 1 mes.

SE VENDE

por la mitad del precio, en perfecto estado: Una cocina para cañón de cuatro quemadores y horno. Un cochecito para niños. Una prensa de copiar. Y otros artículos de utilidad práctica: Dirigirse al Apartado 291, San José Junio 9. 4 v.

RIFA

Quedando todavía algunos números de la rifa de "El Limeño" la trasfiero para el mes de julio, en las mismas condiciones. Raf. M. González. 4 v.

AVISO

Vendo mi casa de habitación. Tiene toda clase de comodidades inclusive puerta cochera: perfecto aseo é higiene: está dividida en dos: una sirve para habitación de numerosa familia: la otra produce Cl 100 de renta. Está situada en la Avenida Central formando esquina con la calle 16: punto comercial: tiene 25 varas de frente á la avenida por 39 de fondo á la calle 16 lo que dá 975 varas cuadradas. San José Junio 8 de 1904. Octavio Quesada. 1 m

GRAFÓFONO

Se vende uno de lo mejor que ha llegado al país, 45 piezas. Discos de 10 y de 7 pulgadas. Repertorio: Mignon, Gioconda, Alda, Tosca etc. Informes en la oficina de este diario. Junio 8 de 1905. 5 v.

FILTROS

Los afamados filtros ALVARADO tan recomendados por la Facultad de Medicina y adoptados por la Municipalidad de San José están listos para la venta en casa de J. Santos Alvarado 5ª avenida Este, al lado de la iglesia del Carmen. Mayo 31. 10 v.

AVISO

Teniendo que ausentarme del país dejo encargada de mis negocios y con poder generalísimo á mi esposa Victoria de Garrón Francis Garrón. Junio 5. 6 v.

VACA PERDIDA

Hará 18 días apareció en mis potreros de La Palma una vaca h. esta overa, con una ternera al pie blanca la vaca está marcada. Quien se crea con derecho al animal, ocurra al mandador de la Hacienda, previo pago de este aviso. Mauro Fernández. 4 v.

SE VENDE BARATO

Un cinematógrafo Edison del mejor modelo "Exhibition" con un gran surtido de vistas. Costó originalmente 800 pes. oro americano y se vende ahora en 600 pesos en completo buen estado. Dirigirse á la casilla número 47 Limón Junio 5. 1 m.

A SANTOS

ABOGADO Y NOTARIO

Despacha en la casa con verja y jardín, frente á la que fué del canónigo doctor Rivas, cien varas al sur del Palacio de Justicia, de 7 á 4 de la tarde, hasta los días festivos, para que en estos puedan escriturar sus contratos los que viven lejos. Presenta documentos para su inscripción, manda borradores de escrituras adicionales para corregir defectos subsanables y notas de estados de fincas, respectivamente por Cl 0.50, cuatro y dos colones c/u. Junio 5. 1 m.

GANGA

El día 17 del mes en curso se rematarán las existencias del establecimiento del finado G. W. Titzck Ascienen á más de Cl 12 000 y tienen como base la suma de Cl 7.000. Acudid y aprovechad la oportunidad sin igual. Limón Costa Rica 11 de Junio de 1904. 6 v.

"LA GACETA"

Se venden colecciones completas, empastadas, de ros años "1885 á 1895". En esta imprenta se dará lazo. Mayo 11. 5 v.

HÁGASE V. RICO

Una de las "mejores" fincas y beneficio en Tres Ríos, se vende por la mitad de su valor consta de 127 y media manzanas de las cuales 75 están cultivadas de café, 47 de potrero, dos de caña de azúcar y de construcción y el resto de bosques, patios de beneficio, habitaciones y almacenes de café.

Beneficio completo para pergamino y café pelado. Para precio y condiciones entenderse con Marcial Peralta. Junio 10 de 1904. 10 v. alt

A L E R T A

No respondo por las obras que recojan en mi nombre para teñir, puesto que no tengo ninguna persona encargada. CARLOS PERALTA p.

Tintorería.—Al Sur del Colegio de Señoritas. Solidez en las tintas y baratura en los precios, no se dañan los tejidos. Estilo Europeo. 4 de Junio 15 v. alt

DEL COLEGIO DE SEÑORITAS

cahuina Sureste, 50 varas al Sur se vende una casa adecuada para una familia regular. Hay una fuente de agua mineral, instalación eléctrica y mucho fondo. Informarán en esta oficina. Mayo 15. 10 v. alt.

AVISO

Se alquila muy barata una buena y cómoda casa de habitación, en San Pedro del Mojón, á corta distancia de la estación del Tranvía.

Se vende también muy barato un piano "Seiler" en buen estado. Entenderse con Francisco Zelaya, en la casa del licenciado Zelaya. San José, 8 de junio de 1904. 5 v. alt.

SE ALQUILA

una casa propia para comercio, situada en la esquina de la calle del Zapote y de la carretera á Cartago. Pormenores se darán en casa de don Francisco Peralta. 3 v. alt.

FINCA "POPAYAN"

Situada en la Estación de "Las Pavas", vía Limón.

Su dueño, por tener que ausentarse del país, me ha autorizado para venderla. Consta de 80 manzanas de terreno. Hay 15.000 matas de piña cuya cosecha está próxima, doce manzanas de caña de azúcar con un magnífico tiapipe, siete ó ocho de café y el resto de potrero y montaña. Tiene una gran casa de habitación, casa para pones, etc.

Se vende muy barata. Condiciones favorables para el pago. Mayo 19.—Eloy Truque. 20 v. alt

MOVIMIENTO DIARIO

Defunciones

Día 12.—Sin nombre Quirós Calderón, nacido muerto, hijo de Cruz Quirós Sánchez y Juana Calderón, distrito del Carmen.

—Sin nombre Vázquez, nacido muerto, hijo de María Vázquez Soto, distrito del Carmen.

—Cupertino Briceño y Baltodano, 29 años, hijo de Ciriaco Briceño é Inés Baltodano, distrito de la Catedral.

—Zacarías Camacho Castro, 46 años, hijo de Benito Camacho y Francisca Castro, distrito del Carmen. Pedro Sánchez 80 años, hijo de Pilar Sánchez, distrito del Hospital. Dionicio Francisco Naroni Jiménez, diez meses doce días, hijo de Francisco Naroni y Adela Jiménez. María Francisca Guzmán Guzmán, 81 años, hija de Juan Francisco Guzmán y María de Jesús Guzmán. José Bolaños Leitón, 40 años, hijo de Simón Bolaños y Sara Leitón, distrito del Hospital.

Día 15.—Rafaela Ramona González, cinco meses veinticuatro días, hija de Rosa González, vecina de Santa Bárbara de Pavas.

—Fausto Emilio de la Trinidad Moscoso y Sojo, seis meses cinco días, hijo de Juan Moscoso y Esperanza Sojo, distrito del Hospital.

Bautizos

Día 12.—Parroquia del Carmen. Leonor hija natural de Juana Rojas. José Ricardo, hijo legítimo de Ricardo Toledo y María Escalante. Jorge Francisco, hijo legítimo de Luis C. Escalante y Anita Durán. Clemencia, hija legítima de Rafael Fonseca Calvo y Elena Zúñiga. María Cristina, hija legítima de Ramón y Adela Durán.

Día 14.—Parroquia del Carmen.—No hubo. Parroquia de la Merced. Se niegan á dar movimiento.

Cárcel

Día 12.—Entraron: Rafael Chacarría, por estafa á Ramón Guillarte; Tomás Madrigal Medina y Mercedes Calderón Solano, por depósito de aguardiente clandestino. Salidas no hubo.

Día 14.—No hubo entradas ni salidas.

"LA CONFEDERACION"

Sociedad Canadiense de Seguros sobre la Vida

W. H. BEATTY, Presidente.

W. C. Macdonald, Actuario.

J. K. Macdonald, Gerente.

FUNDADA EN 1871—OFICINA PRINCIPAL: TORONTO, CANADA. SUCURSAL EN MÉJICO. —FUNDADA EN 1871
Capital \$ 1.000.000 RESERVA \$ 8.127.710 —SEGUROS EN VIGOR EL 1º DE ENERO DE 1903: \$ 34.609.831.00— Sobrante \$ 651.134

Esta Sociedad ha abierto sus operaciones en este país, desde el 1º del corriente mes, y por mi medio ha nombrado Agente General en Costa Rica, al señor don José Antonio Lara.—San José, Costa Rica. Enero 1º 1904.

CONFEDERATION LIFE ASSOCIATION. p. p. **H. R. Tilley**, Admor. en las Antillas y Centro-América. Kingston, Jamaica

— APARTADO 45 —

OFICINAS: FRENTE AL BANCO COSTA DE RICA Calle 19 N.

Gran Fábrica, Almacén y venta de muebles
CONSTANTE Y VARIADO SURTIDO DE MUEBLES DE TODAS CLASES, FORMAS Y PRECIOS
JORGE MORALER BEJARANO—FABRICANTE EN MUEBLES.
—Avenida Central: Cuesta de Moras, n° 531.— Abril 23.

LINEA

Hamburguesa Americana

SERVICIO ATLAS

Los vapores de esta muy conocida Línea que hacen el tráfico entre Nueva York y Puerto Limón son los siguientes

"SIBERIA" "ALLEGHNY" "SARNIA" "ALTAI"
y zarpan de Limón cada lunes.

Esta ruta es la mas rápida para hacer el viaje á Europa. La mesa es excelente y cada vapor lleva una camarera. Se hacen descuentos á los pasajeros que tomen billetes de ida y vuelta, valederos por un año.

Los vapores "SIBERIA", "SARNIA", y "ALTAI" tocan en Kingston á su regreso.

Los pasajeros deberán siempre anotar sus pasajes de antemano, directamente con el suscrito ó por medio del SEÑOR FELIX WISS, Sub-Agente en San José. A fin de evitar demoras, un empleado de la Agencia se encontrará en la Estación del Ferrocarril para darles sus billetes.
LOUIS WICHMANN, Agente Limón 5 de enero de 1904.

Restaurant "LA ARENA"

En el hermoso edificio de este nombre situado en la calle de la Esquina, esquina al Parque de Morazán, se ha instalado un magnífico Restaurant agrigado al Establecimiento de Licores y Pulpería del conocido comerciante José Fernández R. Este Restaurant, está exclusivamente al cuidado y atenciones del mejor cocinero del país, del famoso **MONLOUIS** que sabe confeccionar toda clase de comidas al estilo francés, americano español, etc., etc., dejando completamente satisfechos á sus clientes. Se preparan almuerzos, comidas, cenas y banquetes, al deseo de quien lo solicite. Hay siempre completo surtido en vinos y licores de las mejores marcas y cantineros entendidos para servir al gusto más delicado.
Especialidad en helados los jueves y domingos. Abril 23.

ENRIQUE PUGGI

OFICINA

DE INFORMACION Y CONSULTA SOBRE EMPRESA AGRICOLAS E INDUSTRIALES, POSIBLES EN COSTA RICA.

— AMERICA CENTRAL —

SAN JOSE Y LIMON



Rubber banana cacao

Estoy encargado de proponer la compra de plantaciones de café en plena producción, cuya extensión no sea menor de 50 manzanas.

Las personas que tengan interés en vender pueden pasar á mi oficina á recibir las instrucciones para el informe correspondiente ó se servirán pedírmelas por carta.

Me hago cargo también de proponer la venta de y de minas terrenos incultos cultivados de cacao, hule, banano etc.—**ENRIQUE PUGGI**. San José Mayo 19 de 4.

Gutiérrez hermanos LIMON

Comerciantes importadores y exportadores. Ventas por mayor y menor. Compran cueros secos, hule y todos los productos del país pagando los mejores precios. Se hacen cargo de agencias y comisiones en este Puerto.—Limón, 5 de junio.—10 v.

DR. GERARDO ECHEVERRIA
ABOGADO Y NOTARIO
Attorney at Law and Notary Public
ENGLISH SPOKEN
7ª Avenida, Oeste, n° 163.
San José, Costa Rica.

AVISOS ECONÓMICOS

Por \$ 35 00 se alquila la casa número 178, 9ª avenida, 100 varas al Este del Colegio de Señoritas. Buenas habitaciones, un mirador, lavaderos y espacio solar.—Informes en la casa contigua. 10 v. Mayo 10.

Cocinera.—Una señora de buenas recomendaciones desea colocarse como cocinera en una finca de la zona Atlántica. Para informes en ésta oficina. Junio 12 1 m.

Vendo muy baratas, dos casas, muy bien situadas en esta ciudad; una grande capaz para familia numerosa, y la otra dividida en tres habitaciones pequeñas.—José Durán. 27 Mayo.

AGENTE Y COMISIONISTA. Avenida 10 oeste. En cantidades de \$ 20 á \$ 100, doy dinero á interés, asimismo me hago cargo de conseguir ó colocar, cualquier cantidad con hipoteca; recibo en comisión venta de casas y de alhajas.—Felipe Carmona. San José, Junio 8. 10 v.

Compro una secadora de café, que esté en buen estado y que su precio sea moderado.—Antonio L. Calleja. Mayo 27.

Doy clases á domicilio de inglés y de piano una hora diaria por siete colones al mes.—Eva Willis. Casilla número 84. Junio 8. 15 v.

Un parisiense, profesor titulado ofrece sus servicios á todo aquel que desee aprender francés prometiendo cuatro clases semanales por \$ 5.00 al mes. Diríjase casilla 484. Junio 8. 10 v.

Don Ernesto Bertolini necesita operarios para su taller de zapatería. Adelantando dinero por el trabajo; esto siempre que sean buenos operarios. Pago á \$ 1.00, á \$ 1.25 cts. y á \$ 1.50. San José, junio 8 de 1904. 20 v.

VENDO

un piano media cola. "Mafemso", Viena. Costó 1.200. Buen estado. Precio 450 al contado. Entérese con Alfredo Toso. 7ª avenida Oeste N° 163. Junio 14. 10 v.

Carpintería Francesa

MUEBLES AL ESTILO FRANCES Y ALEMAN
Trabajos enteramente de confianza; 125 varas, Calle recta abajo de la caballeriza de don Adolfo Sáenz.—**MARTIN TEILLAGORRY**.—**BERNARDO SARRATEA**.

Doctor

M. ZUÑIGA
Ha trasladado su oficina á la BOTICA AMERICANA frente al Carmen. Horas en que receta con toda regularidad:
De 12 m. á 2 p. m. y de 7 á 8 p. m. Habitación: Casa del Presbítero S. Zúñiga, frente á la de don Venancio García, 50 varas al Norte de la Imprenta Nacional, en donde podrá encontrarse en las demás horas.

Heno fresco bueno para alimentar animales; otro para hacer colchones y empacar mercaderías delicadas, se vende en pacas muy bien prensadas en la caballeriza frente á la del gobierno.—**M. Gutiérrez**. Marzo 26. 3m.

"La Estrella"

—GRAN LAVANDERIA DE ROPA A VAPOR—
Dirección: Barrio de la Soledad, esquina formada por la calle 25 Sur y la 7ª avenida Este. Desde esta fecha y con grandes reformas y á cargo de personas de larga experiencia, vuelve este establecimiento á la vida activa.—Pídase la tarifa de precios. Las personas que deseen que se mande por sus ropas, sirven se avisarlo al Director del establecimiento.—San José, 10 de enero. 1m

JUAN I. TOLEDO LOPEZ

MÉDICO Y CIRUJANO DE LAS FACULTADES DE PARIS Y GUATEMALA
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES PROPIAS DE LAS MUJERES
Consultas de 12 m. á 3 p. m.
Casa del doctor don Gerardo Echeverría. Calle 21 Sur. Mayo 2

La Borinquena Propaganda literaria. Venta de libros en el Mercado. Se compra, cambian y alquilan libros. Por cinco céntimos puede leer Ud. una novela de buen autor Antonio Núñez. Junio 2.

LECITINA LEMAITRE
Fósforo natural orgánico asimilable.
GRAGEAS Y GRANULADO
El fósforo es la vida!
Desórdenes de la Nutrición, Anemia, Clorosis, Raquitismo, Extenuación física é intelectual, Neurastenia, Diabetes, Embarazo, Lactancia, Crecimiento penoso, Convalecencias, Debilidad senil, Fosfaturia, Impotencia.
Tuberculosis
Afecciones pulmonares
Grageas á Inyección hipodérmica.
LECITINA LEMAITRE
GUAYACOLADA
PARIS, 12, R. Yavin. Se vende en todas las Farmacias.